

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 480

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

España
en Marruecos

La nueva línea del Mehazen

Larache 31.—Se ha realizado una operación
combinada de tres columnas sobre el río Me-
hazen.

La del coronel González Carrasco salió de
Huelva Tulla y estableció una nueva posición
artillada en el contrafuerte de la de Quesada y
una tienda fortificada en la misma loma, sobre
la línea definitiva del nuevo plan militar.

Otra columna, otra posición y tienda fortifi-
cada a la derecha de Kapta para buscar el en-
lace con la establecida por el coronel González
Carrasco en la nueva línea.

Las tropas del coronel García Baloix cubrie-
ron el flanco izquierdo, impidiendo el paso de
los rebeldes de Beni Gorfet sobre las anterio-
res fuerzas.

Efectuó la operación con escasas bajas,
la mayor parte de indígenas, de las jercas y
mehalas.

El general Riquelme, con el jefe de Estado
Mayor y el Cuartel general, dirigió la ope-
ración desde Guesua, y una vez realizado el
repliegue de las columnas, pernoctó en Yuma
el Tolba.

La Aviación y la Artillería cooperaron efi-
cazmente al éxito de la operación, que se con-
sidera importante, por dominar las nuevas posi-
ciones las márgenes del Mehazen.

Obséquio a un soldado

Ceuta 31.—En presencia del segundo escua-
drón de Regulares de Ceuta se hizo entrega
al herrador Fulgarcía, perteneciente al mismo,
de una pulsera de identidad de oro con los em-
blemas del grupo de Alhucemas, como premio
por el acto de recoger el cadáver del teniente
coronel Temprano, que murió en Hímarra el 19
de Noviembre y conducirlo al zoco El Arbaa.

En nombre de los Regulares de Alhucemas,
el comandante D. José Claudio le hizo entrega
de la pulsera y pronunció un discurso en el que
enalteció el hecho que realizó el herrador con
riesgo de su vida.

Otras noticias

Melilla 31.—Ha salido para Dar Drius el
cuarto grupo de Zapadores, sustituyendo el
que va a Occidente.

Para la Península ha embarcado el delegado
de Fomento de la Alta Comisaría, D. Alfonso
Rolo.

Ha sido destinado a estas escuadrillas
aéreas el sargento bombardero Coello de Portu-
gal.

Ha llegado a esta plaza el comandante del
Tercio D. Felipe Figueras, es herido en la zona
occidental. Ingresó en el hospital de la Cruz
Roja.

En la enfermería de Tafersit fué curado el
soldado del Príncipe Manuel González, que
padece heridas las cuales recibió en actos de
servicio.

El auditor de división Sr. Fernández Hilda-
go, nombrado fiscal de la primera región,
obsequió con un banquete a sus compañeros
del Cuerpo Jurídico.

La superintendencia ha aprobado los proyectos
de construcción de la aguada de Tafersit y
Kandusa.

Se sabe que el alto comisario ha acordado
la reforma del trazado del ferrocarril de Nador
a Tistutin, ampliando la estación de este
punto.

También estudiará la línea férrea en direc-
ción del Oeste hacia el Valle Menor.

Mifin de la Unión
patriótica

Con asistencia de numerosísimo público se
ha celebrado en el teatro Goya del Puente de
Vallecas, el anunciado mifin de Unión Patrió-
tica, que fué presidido por el delegado guberna-
tivo de Alcalá de Henares, D. Luis Rodríguez
Rivera.

Hicieron uso de la palabra el concejal y
maestro nacional don Julián del Cerro que di-
sertó sobre materia municipal y de enseñanza
el abogado don Manuel Blenciano, quien como
hijo de la población exhortó a sus convecinos
para que se afilian a la Unión Patriótica en
beneficio de la Patria.

Don Enrique Pina Niveiro, periodista como
representante del Comité central de la Unión
Patriótica de Madrid, ofreció el apoyo de
dicho Comité, estimulando a las clases pudien-
tes a elaborar en beneficio de la Patria, de la
moralidad de costumbres y de las clases humi-
les.

Hizo el resumen en un brillante discurso el
presidente del Comité del Puente de Vallecas
abogado D. Manuel Escobedo.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.
Se confirmó el Comité provisional y terminó
el acto con el mayor entusiasmo dándose vivas
a la Patria y al Rey.

El Directorio
militar

Proyectos de decreto

A las ocho y media abandonó la Presi-
dencia el marqués de Mezaz para despa-
rtir al embajador de los Estados Unidos.

Vivió aquellos momentos antes de las nueve,
prolongándose el Consejo hasta las nueve y
media.

El general Vallespina dijo que se había
aprobado un decreto de Instrucción pública
referente a la modificación de plantillas de
los empleados de los Museos, y otro referente
a la provisión de cátedras vacantes, tras por
concurso y otras por oposición.

Asistió el Consejo el vicepresidente del
Consejo de la Economía Nacional, doctor
Castedo.

Igualmente aprobó el Directorio la relación
de los artículos y productos para cuya

adquisición se admite la concurrencia extran-
jera en los servicios del Estado durante el
año 1925 con arreglo a la ley de 14 de Febrero
de 1907.

Fué aprobado asimismo el repertorio para
la aplicación del Arancel, cuya revisión preve-
ne el Real decreto orgánico de 8 de Marzo de
1924, con objeto de mejorar los servicios y en
evitación de los expedientes de controversia.

De Marruecos

De Marruecos, según manifestó el general
Vallespina, había buenas noticias.

Hay normalidad en todos los sectores y las
líneas funcionan con toda regularidad.

El embajador americano

En el expreso del Norte marchó anoche a
París, para proseguir su viaje a Cherburgo,
el embajador de los Estados Unidos, mister
Wood, que va a su país en uso de licencia de
dos meses.

Despidieron al distinguido diplomático el
presidente del Directorio, el subsecretario de
Estado, el primer introductor de embajadores
y el secretario de S. M. el Rey, Sr. Torres.

LA KARABA

En Madrid han desaparecido otras dos
niñas.

Bueno es el colmo, se las llevan a
pares.

Anoche se comieron las doce uvas.
Yo se de muchos que se tomaron varios
racimos, pero de un solo trago.

Leemos:
«Un año sin política».
¡Que te crees tu esol!

De un anuncio:
«Necesito ama de cría para niñas».
¿Pero es que las hay de dos clases?

Según la Estadística Demográfica del
Ayuntamiento durante el año 1924 han
ocurrido en Madrid 15 189 defunciones.
A una por automóvil

¡RADIÓS 1924!

LAS
CLASICAS
UVAS

Este buen pueblo madrileño, mu-
cho más sano que el aire de la sierra,
que sabe olvidar los sinsabores
y las amarguras de la vida y hasta
el valor que alcanzan las subsisten-
cias, lo más triste de todo cuanto
nos rodea, no olvida sus tradiciones
y como si quisiera pregonar que
conserva su alma castiza, va a todas
las fiestas netamente madrileñas y
populares a llevar la alegría de su
majeza y españolismo.

Anoche, doce horas antes de dar las
doce, se congregó en la Puerta del
Sol numeroso público que llenó por
completo la amplia plaza un cuarto
de hora antes de sonar la primera
campanada en el reloj del ministe-
rio de la Gobernación.

Sonaron las doce campanadas.
Cayó la bola de oro y se despidió el
año 1924.

Hasta el 25, que volveremos a ver
otra vez vez la gran bola de nuestro
Ministerio de la Gobernación.

ARROLLADOS POR EL TREN

UN MUERTO
Y UN HERIDO
GRAVE

A última hora de la tarde se recibió en la
Dirección general de Seguridad una comunica-
ción de la Guardia civil del inmediato pueblo
de Villaverde dando cuenta de un tristísimo
suceso desarrollado en aquel término munici-
pal.

En la mañana de ayer iban a pie por la vía
varios obreros de los que trabajan en los tal-
leres de la Compañía de M. Z. A. establecidos
en Villaverde.

Al llegar el grupo al kilómetro núm. 5, cer-
ca ya de la referida estación, y en la bifurca-
ción que hace la línea con la de Manzanares,
los obreros se corrieron hacia la derecha para
no ser arrollados por el tren que desde Ma-
drid conduce a los trabajadores de la Compañía.

El grupo al apartarse lo hizo sobre la otra
vía, y dos de ellos, que no se dieron cuenta
de que a toda velocidad avanzaba el correo
de Alicante, fueron arrollados por el con-
voy.

Inmediatamente los compañeros de los lesio-
nados los trasladaron a la enfermería de Villa-
verde, donde uno de ellos, llamado Juan Pozo
Pardo, de cuarenta y dos años, casado y
habitante en un parador conocido por Caba
Manchega, falleció a consecuencia de tremen-
das heridas en las piernas y en el vientre,
apenas puesto en la mesa de operación.

El otro lesionado Eusebio Romo y Romo,
de cuarenta y tres años, casado y con igual
domicilio que el anterior, presentaba gra-
ves heridas en el vientre y en la cabe-
za.

Después de curado fué trasladado a Madrid,
ingresando en el Hospital provincial.

El Juzgado de Villaverde instruyó las prime-
ras diligencias.

¿Banda de secuestradores?

Han desaparecido otras dos niñas, domiciliadas en la
calle del Salitre.—La Policía trabaja por descubrir el
paradero de las desaparecidas.

Sin haberse esfumado todavía el recuerdo de
las tres niñas desaparecidas de la calle de
Hilarión Estaya y sin que se haya descubierto
la verdadera pista para lograr ser aquéllas
descubiertas, otro suceso análogo, envuelto
ta bien en el misterio, se ha registrado el
lunes último, sin que hasta el momento de es-
cribir estas líneas se haya logrado averiguar
extremo alguno que pueda aclararle.

Algunos antecedentes

En la casa núm. 11 de la calle del Salitre
había desde hace unos veinticinco años don
Antonio Alamo con su esposa y varios hijos
del matrimonio.

El S. A. y su familia son queridísimos
en el castizo barrio por su bondad y honradez.
A los tres de la tarde del lunes la señora de
Alamo envió a una de sus hijas llamada An-
tonia, de trece años, con un encargo a un lugar
próximo a la casa y desde aquel momento no
ha vuelto a tener noticia de la niña.

Con la desaparición de ésta ha coincidido la
de otra jovencita de quince años, llamada Am-
paro Norriella Villadango, perteneciente a
otra familia que vive en el núm. 37 de la mis-
ma calle del Salitre.

Conoció la desaparición de las dos jovenci-
tas la alarma que se produjo en la calle fue
grande suponiéndose que las dos muchachitas
habían desaparecido juntas.

El padre de Antonia denuncia el
hecho

El mismo lunes en las primeras horas de la
noche, después de cansarse de indagar el pa-
radero de su hija, D. Antonio Alamo se diri-
gió a la Comisaría del distrito del Hospital en
cuyo centro policiaco denunció el hecho.

Gestiones infructuosas

Los agentes de Vigilancia desde el momento
en que fué admitida la denuncia comenzaron
sus investigaciones que resultaron infructu-
osas.

Se han hecho pesquisas en las casas de leno-
ciao, pero sin resultado alguno.

Amparito era una jovencita muy traviesa,
por cuya causa sus padres se veían en la
precisión de castigarla con mucha frecuencia.

El conocido por el «Chino»
era novio de Amparo

En sus gestiones la Policía logró averiguar
que Amparo, a pesar de sus quince años,
sostenía relaciones amorosas con un individuo
apodado «el Chino».

«El Chino» ha declarado que el lunes, a las
tres y media, estuvo su novia en los columpios
acompañada de Antonia.

Cómo se explica la desaparición
de las niñas

De las averiguaciones practicadas por la
Policía y por la familia de las niñas resulta
que la madre de Antonia dijo anoche que su
hija, durante todo el lunes por la mañana, estu-
vo dando muestras de gran intranquilidad.

A las tres de la tarde le envió a un recado,
y la muchacha aprovechó aquella salida para
huir.

Desde su casa se fué a cumplir el encargo,
yendo al domicilio de Amparo. Esta se encon-
traba en unión de otra hermana más pequeña,
a la que dijo:

—Voy a la puerta a buscar a mi novio.

Bajaron a la calle las dos niñas y ya no
volvieron a aparecer.

Una vecina ha declarado que hace unos diez
días Antonia le enseñó una tarjeta postal con
el retrato de Carmen Flores.

—Me voy a ir a un pueblo de la provincia
de Alicante, donde vive la familia de Carmen
Flores.

La familia de la niña no dió importancia a
estas manifestaciones.

La Policía también ha interrogado a otra
joven que vive en la misma calle del Salitre.

Esta ha manifestado que el lunes las había
visto por última vez, y que cuando iban juntas
lo hacían marchando a un baile titulado Las
Delicias, establecido en el Puente de Vallecas.

Detalle de sumo interés

El dato más importante ha sido facilitado
por un vecino de la casa núm. 37 de la calle
del Salitre.

Este ha manifestado a la Policía que el luns-
de tres a tres y media de la tarde, vio a
las dos niñas a la puerta del cine Olimpia,
situado en la plaza de Lavapiés, hablando con
un caballero de unos treinta años.

—Se averiguará quién es este personaje?
¿Habría sido él el inductor de las jóvenes?
—Esperemos a que las investigaciones policia-
cas nos den la solución de este nuevo misterio
o suceso que ha de causar la misma terrible
impresión que el de las niñas de la calle de
Hilarión Estaya.

LA CENSURA MILITAR
AÑO NUEVO

NUEVAS NORMAS

En el Gabinete de Censura de la
Presidencia se anunció anoche que
a partir de hoy, serán castigados
los periódicos que aparezcan con
blancos o puntos suspensivos en los
trabajos tachados por el censor.

Los delegados
gubernativos

La Gaceta publica el siguiente Real de-
creto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, pre-
sidente interino del Directorio militar, y de
acuerdo co éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del 15 de Enero de
1925, las Delegaciones gubernativas creadas
por el Real decreto de 20 de Octubre de 1923
quedarán reducidas al número que por pro-
visión se detalla en el anexo de esta disposi-
ción.

Art. 2.º En el plazo de diez días, a contar
desde la publicación de este Real decreto, los
gobernadores civiles elevarán al ministro de
la Gobernación un proyecto de división de su
provincia en tantas zonas como Delegaciones
gubernativas les asigne el anexo, más una que
quedará a cargo del mismo gobernador. Se
procurará agrupar en cada zona o Municipios
que tengan entre sí comunicación directa y
comunidad de intereses. Asimismo se procura-
rá que las zonas, por el número e índole de
los Ayuntamientos agrupados en cada una,
sean todas en su trabajo sensiblemente aná-
logo.

Art. 3.º Los delegados gubernativos de-
pendarán directamente del gobernador civil,
desempeñando las funciones que éstos les enco-
mienden. E. proclamante se cu darán de cumplir
lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Real
decreto de 30 de Octubre de 1923, y en el 1.º
y el 2.º de la Real orden de la Presidencia del
Directorio militar de 29 de Marzo del corriente
año.

En todo caso, los delegados deberán someter
las propuestas que procedan al conocimiento
y resolución del gobernador civil de la pro-
vincia.

Art. 4.º Los delegados gubernativos figu-
rarán como disponibles mientras desempeñen
el cargo, con derecho a percibir la diferencia
hasta su sueldo en activo, más los siguientes
emolumentos:

a) Ciento cincuenta pesetas mensuales
como indemnización por gastos de vivienda y
arrendamiento.

b) Diecisiete pesetas mensuales como in-
demnización por gastos de personal y material
de oficina.

c) El importe de las dietas correspondien-
tes a las salidas que efectúen, cifradas confor-

me a lo prevenido en la regla 1.ª de la Real
orden del ministro de la Gobernación de 9
de Diciembre de 1923 y en el reglamento de
dietas y gratificaciones aprobado por Real
decreto fecha 18 de Julio de 1924.

A los efectos prevenidos en este artículo se
entenderá vigente la Real orden de la Presi-
dencia del Directorio militar de 10 de diciem-
bre de 1923.

Los devengos anteriormente mencionados
se abonarán a prorrata de sus respectivos pre-
supuestos por los Ayuntamientos de cada zona,
encargándose de recaudarlos, dentro de cada
partido judicial, el que sea cabeza del mismo.
Dichos devengos no podrán superar en ningún
Ayuntamiento la consignación figurada en su
presupuesto corriente para gastos de la Dele-
gación gubernativa. Los que sólo hubiesen
consignado crédito para el primer semestre del
año económico 1924 1925 tendrán que arbitrar
la cantidad precisa para el segundo semestre,
por los medios legales, sin rebasar nunca el
máximo de dicho primer semestre.

Art. 5.º Los delegados deberán residir en
la respectiva zona, pudiendo establecer sus
oficinas libremente en cualquiera de las cabe-
zas de partido enclavadas en aquélla.

Art. 6.º Cuando se confirme a los actuales
delegados en una de las nuevas Delegaciones
de zona, no será necesario extenderle nombra-
miento especial, entendiéndose como válido el
p.imitivo. Quedan sin efecto las categorías de
Delegaciones gubernativas establecidas por el
Real decreto de 20 de octubre de 1923. En lo
sucesivo, pues, podrán conferirse las Dele-
gaciones gubernativas a las personas que reúnan
las condiciones exigidas por dicha disposición
cualesquiera que sea su categoría.

Art. 7.º Se declaran derogadas todas las
disposiciones que se opongan al presente Real
decreto.

Art. 8.º Por los ministerios de la Guerra y
de la Gobernación se dictarán las reglas pre-
cisas para la aplicación de este Real decreto.

Anexo al anterior Real decreto

Distribución de los delegados guberna-
tivos:

- Alava, 1; Albacete, 2; Alicante, 3; Almería,
3; Avila, 2; Badajoz, 4; Baleares, 1; Barcelona,
4; Burgos, 4; Cáceres, 3; Cádiz, 2; Canarias,
1; Castellón, 3; Ciudad Real, 3; Córdoba, 4;
Coruña, 4; Cuenca, 3; Gerona, 2; Granada, 3;
Guadalajara, 3; Guipúzcoa, 1; Huelva, 2;
Huesca, 2; Jén, 4; León, 3; Lérida, 3; Logro-
ño, 3; Lugo, 3; Madrid, 3; Málaga, 4; Murcia,
2; Navarra, 2; Orense, 3; Oviedo, 4; Palencia,
2; Pontevedra, 3; Salamanca, 3; Santander, 3;
Segovia, 2; Sevilla, 3; Soría, 2; Tarragona, 3;
Teruel, 3; Toledo, 3; Valencia, 4; Valladolid,
3; Vizcaya, 2; Zamora, 3, y Zaragoza, 4.

Declaraciones de
Primo de Rivera

El Noticiero, de Barcelona, ha publicado
una entrevista celebrada por teléfono por uno
de los redactores de la Agencia M. acheta con
el jefe del Directorio, general Primo de
Rivera.

La conversación fué mantenida por teléfono
hallándose el periodista en la Presidencia.

El general Primo de Rivera dijo que pensa
ba regresar a España cuando lo de Marruecos
quedase normalizado, pues aún había mucho
que hacer.

—La peor época de mi estancia en Marrue-
cos—dijo—fué la de los temporales, cuando la
lluvia anegaba los caminos, encharcaba los
campamentos y ponía en grave peligro la
salud de las tropas.

Interrogado acerca de si al reintegrarse a la
presidencia del Directorio el alto comisario
que le sustituya será civil o militar, dijo que
todavía no se ha pensado en eso.

El periodista le preguntó si aprecia en
meses o en años la vida del Directorio, y el
general Primo de Rivera le contestó:

—¿Quién es capaz de garantizar el tiempo
de nuestra actuación? Mientras esté el país
con nosotros permaneceremos en el Poder.

—Con motivo del Santo del Rey, ¿concederá
el Directorio una amplia amnistía?

—¡Hombre! Es posible que saiga algún in-
dulto parcial; pero amp la amnistía, de ninguna
manera.

También le preguntó el reportero si el
nomenclato del Gobierno que ha de sustituir
al Directorio y la Asamblea de la Unión Pa-
triótica serán actos simultáneos, y contestó el
marqués de Estella:

—Como simultáneos pueden considerarse,
puesto que en la Asamblea se designará a
los hombres a quienes les será entregado el
Poder.

—¿Y se concederá el voto corporativo?

—Nada sé de eso. Ahora sólo preocupa mi
atención el problema de Marruecos.

El general Primo de Rivera terminó dedi-
cando un afectuoso saludo a la Prensa.

BAMBALINAS
Y TELONES

ROMEA

Antoñita Torres

En el puesto de la Astolfi debutó anoche en
Romea, Antoñita Torres.

El arte de esta singular ballarina, su genti-
lísima figura y su extenso repertorio, la han
colocado a la cabeza de nuestras más celebra-
das estrellas coreográficas.

Antoñita Torres, que acabe de regresar de
París donde logró un retundo éxito de público
y crítica, triunfó anoche en Romea de un modo
definitivo. Su presentación de un gusto exquisi-
tísimo, arrancó los primeros y fervientes aplausos
que se repitieron a la terminación de cada
danza.

La bellísima y elegante ballarina ve a lleno
Romea en toda su actuación al juzgar por el
éxito alcanzado.

Muy de veras felicitamos a la señorita To-
rrés y al inteligente empresario, el gran artis-
ta Pepe Campús, nuestro querido amigo.

Una carta del Rey

El Debate publicó ayer el siguiente tele-
grama:

«Badajoz, 30.—El obispo de Coria ha reci-
bido una carta de S. M. el Rey, contestado a
mensaje que aquél le dirigiera protestado con-
tra la campaña de difamación hecha contra él
en el extranjero.

Entre otras cosas, dice D. Alfonso lo si-
guiente:

«Estoy recibiendo protestas y manifiesta-
ciones de adhesión que me confortan y me ani-
man. A mi nadie me preguntó si quería ser
Rey. Aquí me colocaron y aquí tengo que se-
guir, procurando hacer el bien y prescindien-
do de las flaquezas que algunas veces sienten
los hombres a quien todos habíamos admirado
antes, porque indudablemente no son ellos los
que tienen la culpa, sino el medio ambiente en
que se mueven, o una mala información recibi-
da, o un mal pensamiento en momento dado,
que hemos de perdonarles, esperando que en
lo sucesivo, en vez de escribir libelos, vuel-
van a escribir novelas interesantes, que poda-
mos todos leer y alabar.»

Manifestaciones del general
Pedré en Barcelona

Un periodista ha interrogado al Sr. Rodrí-
guez Pedré, el cual, entre otras cosas, ha dicho
que sabe, pero no oficialmente, sino por cartas
particulares recibidas del marqués de Estella,
que éste, si las cosas van como ahora, piensa
estar en Madrid para el día de Reyes.

—Luego ¿van así las cosas tan bien en Ma-
rruecos?—preguntó un periodista.

—No pueden ir mejor; no lo dude—ha con-
testado el Sr. Rodríguez Pedré—; si no el
general Primo de Rivera no dejaría aquello.

Yo creo que pasará unos días en la Península
y volverá de nuevo a Marruecos.

En cuanto a la situación de Marruecos, ha
dicho que el Directorio la considera de una
manera francamente optimista.

—Todo va muy bien, y estoy seguro—ha
añadido—que el marqués de Estella lo dejará
ahor arreglado. Tan satisfactorias son las
noticias que tenemos, que en cuanto quede
suficiente a nueva línea puede decirse que
está definitivamente resuelto el problema de
Marruecos. Luego vendrá la cuestión de las
plazas que han de ganarse aquella línea que,
como ya se ha dicho, estarán integradas ex-
clusivamente por indígenas y voluntarios, y lásti-
ma que no esté todo esto ya ultimado, porque
entonces precipitaríamos probablemente los
acontecimientos.

Ha dicho después, contestando a otras pre-
guntas, que todos los rumores que circulan
respecto a cambios políticos son pura fantasía,
y que también lo son los que afirman la proxi-
midad de un Gobierno semicivil o integrado
únicamente por elementos civiles.

—Estaremos en el Gobierno todo el tiempo
necesario—ha terminado diciendo—, esperando
que el nuevo partido de Unión Patriótica esté
en condiciones de encargarse del Poder. No
deseamos que pasen los días para virtualmente
una función que no es la nuestra; pero tampoco
podemos abandonar el Poder para entregarlo
a elementos que todavía no tienen la debida
reparación.

De E. E. B.: En el correspondiente al día 24 de este mes, además de otros asuntos de interés colectivo y personal referentes al Cuerpo, se insertan las siguientes disposiciones, emanadas del Centro directivo:

Exámenes para cabos Se ordena se presenten en esta corte para sufrir examen en dicho Centro directivo a 567 guardias y nueve cometas que aspiran al ascenso a cabos, los cuales han sido aprobados en sus respectivos Tercios y Comandancias, en los previos exámenes de tanteo.

La circular que así lo previene fija las fechas en que han de concurrir los expresados opositores, comprendidas entre los días 10 al 20 del próximo Enero, ambas inclusive; y entre las instrucciones que regulan la forma de su presentación y la de su regreso a los puntos de sus respectivas procedencias, figura la absoluta prohibición de solicitar permiso o autorizaciones de retraso en la incorporación, valiéndose de la circunstancia de su concurrencia.

Desinterés digno de gratitud Se hace público que el eminente doctor en Medicina y Cirugía de esta corte D. José Boutrats y B-só, director de la Casa de Maternidad, ha practicado una importante y delicada operación quirúrgica a la esposa del sergento del Instituto Eugenio Alvarez, y con un altísimo mérito de mayor elogio y un gran afecto y consideración al Cuerpo, ha renunciado a los honorarios que le correspondían por su sabia intervención.

Por lo que S. E. el general director da las gracias al expresado señor en nombre suyo y el del Cuerpo, por su muy estimable deferencia.

Relaciones de faltas y castigos Han merecido la aprobación del general director las relaciones de los castigos impuestos por las faltas cometidas en el pasado mes de Noviembre por individualidades de este instituto que, a efecto remitieron los coronetes subinspectores de los primeros jefes de las Comandancias exentas.

Un cabo y un guardia han merecido la grave sanción de ser expulsados de las filas de la Benemérita, celosa como ninguna otra institución en alejar de sí a los que son indignos de vestir su honroso uniforme, cuyo prestigio es la sólida e indestructible base en que se asienta la omnimoda confianza que en él deposita nuestro país.

Los destinos a Melilla Teniéndose en cuenta las circunstancias que concurren en el territorio de Melilla la importancia del mando de la fuerza del Instituto allí residente y la necesidad de que el que lo ejerza, por sus relaciones con las autoridades y singular cometido, reúna excepcionales condiciones de cultura, conducta y tiento se dispone que en lo sucesivo será designado mediante concurso, que se regulará por la circular número 7 de 8 de Abril de 1920 para destinos a la Dirección general.

En su consecuencia se anuncia para ser provista en las citadas condiciones una vacante de capitán en la tercera compañía de la Comandancia de Marruecos, cuya cabecera es Melilla, terminando el plazo para su solicitud el día 6 de Enero próximo.

Los que mueren Se anuncia que en el Boletín Oficial del Cuerpo de primero del mes próximo se publicará, a los efectos de las cuotas que han de satisfacer los pertenecientes a las Asociaciones de Socorros Mutuos del Instituto, las defunciones de ocho jefes y oficiales y 64 de tropa. No nos podemos sustraer a este comentario en forma de pregunta: ¿Es proporcional el beneficio que se obtiene con el sacrificio, aunque sea voluntario, que se impone en lo que se refiere a la Asociación de jefes y oficiales?

Ocho defunciones, a razón de dos pesetas 50 céntimos cada una, implican un desembolso de 20 pesetas en el próximo mes. Y si fuera igual esta proporción en los demás meses, resultarían en el año 240 pesetas, para percibir al cabo de 30 o 40, a satisfacer tal cuota, no más de 4 000 pesetas las familias de los fallecidos.

Digno de meditación. Resoluciones de personal Matrimonio.—Se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente D. Vicente Sanz Hidalgo.

Ascensos y destinos.—A sargentos, los cabos José Laveza Hernández, a la Comandancia de Sorle; Rogelio Galvan Rama, a la de Valencia; Jacinto Sánchez Adán, a la de Alava; Juan Calabrás Escudero, a la de Orense; Antonio Torrero Encinas, a la de Coruña; María de Carrasco Pascua, a la de Santander; Cruz Rodríguez Medrano, a la de Coruña; Ramón Vaero Gómez, a la de Zaragoza; José Ortiz García, a la de Badajoz; Silverio Hernández Legitimio, a la de Orense; Miguel Caro Rico, a la de Huelva; Leopoldo García González, a la de Coruña; Antonio Alonso Rodríguez, a la de Lugo; Franci Co Argauvilles Rodríguez, y Modesto Acosta Cañabate, a la de Huelva; Miguel Cozar Andrade, a la de Badajoz; y Damián Orenaga González, a la de Valencia.

Caballería.—Agustín Taño de los Nietos, a la de Guipúzcoa; Bartolomé Quintero Gómez, al 18.º Tercio. A cabos los guardias, D. Julio Díez, D. José Martínez y D. Florencio del Pino, a la Comandancia de Huelva; D. Francisco Sánchez, a la de Turragona; D. Frutos Perdicés, y don Cristóbal Vicente, a la 2.ª móvil; D. Gil Nuño y D. Francisco Carmelo, a la del Oeste; D. Antonio Benito y D. Cirilo Yuncas, a la de Coruña; D. Leandro Egipto, D. Rafael Ledesma y D. Doroteo Romero Sacedo, a la de Oeste.

De cometas, D. Avelino Zorrilla Alvarez, a la de Logroño. Caballería.—Anastasio Espinal de Hoyos, a la de Santander. Destinos.—Suboficiales: D. Enrique Crespo del Río, a la del Norte; D. José Bracero y don Gómez Versaluces, a la de Valencia; D. Vicente García Solas, a la segunda móvil; D. Víctor Bustuecas, a la de Cádiz. Caballería.—Don Domingo García Venegas, a la de Granada; D. Francisco Rodríguez Román, al 4.º Tercio. Sargentos Infantería: D. metrico Gallego López, a Huesca; Francisco Borriegui Canet, a Navarra; Fernando Pérez Díaz, a Cádiz; E. Pérez García, a Lérida; Emilio Roldán Abós, a Logroño; B. Iñosa Fuertes Sales, a la del Este; José Pérez Jiménez, a Jén; Nicolás Santamaría Canales, a Pontevedra; Pedro Jiménez Moreno, a la primera móvil; Raimundo Macho Antón, a Palencia; Manuel Mediavilla Tablado, a Murcia; Fidel Rodríguez Cornejo, a Palencia; Manuel Sánchez Valentín, a Santander.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 16 de Diciembre, de Santander el 15, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y po. el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo; Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón El vapor «Legazpi», saldrá de Coruña el día 16 de Diciembre para Vigo y Lisboa; e 20, para Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 26 para Pori-Said, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe Yokohama.

Línea a la Argentina El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona para Málaga Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día primero de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre de Valencia el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 29 para Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo El vapor «Alicante», saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre para Valencia Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene en Cádiz un centro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos accesorios, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradición de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Fort Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte exhibición en Ultramar de los muestrarios que se han entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Viajes extraordinarios Días 23 de Barcelona, 24 de Valencia, 26 de Málaga y 28 de Cádiz saldrá para New-York Puerto Rico el vapor «Reina María Cristina».

Idem Caballería: Florentino Vilaró Fernández, a Santander.

Infantería.—Inocencio Sastre Azucúa, a la de Madrid; Fermín Domínguez Navarro, a la segunda móvil; José Muntané Sala, a la de Barcelona; Juan Moscoso Jiménez, a la de Lérida; Valentín del Sol, a la del Este Francisco Rueda, a la de Sevilla; Eduardo Miz Delgado, a la de Huesca; Juan González Garzón, a la de Avila; Santiago Fuentes Guerra, a la de Badajoz; Pedro Martín de Domingos, a la de Burgos; Juan Antón Clement, a la del Este; Julio López Bonías, a la de Abacete; Rafael Castaño Valenciano, a la de Abacete; Inocencio Paule Segundo, a la de Navarra; Juan Rios Becerra, a la de Cádiz.

Carabineros Disposiciones de la Dirección general.—A los comandantes generales de Ceuta y Melilla participándoseles quedan anotados en la escala de aspirantes los tenientes de Infantería don José de Malleschevarría y D. Angel García. Al jefe de Huesca, concediéndose la rescisión de su compromiso al carabiniere Luis Abajo.

Notas de Guerra

Estado Mayor general Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de Baleares al teniente coronel de Caballería D. Joaquín Rodríguez de Rivera, y del comandante general de Ingenieros D. José López Pozas, al comandante de dicho Cuerpo D. Ignacio de la Cuadra.

Infantería Cruces.—Se concede el alférez (E. R.) don Manuel Herrero permuta de seis cruces de plata del Mérito militar.

Caballería Destino.—Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, al teniente D. Manuel Suárez Vigil. Reemplazo.—Se confirma la declaración de reemplazo, por herido, al teniente D. Isidro Lorenzo.

Ingenieros Destino.—Se designa para ocupar la plaza de comandante profesor de la Academia de Ingenieros, anunciada a concurso al de dicho empleo D. Ricardo Ortega.

Cuerpo jurídico Destino.—Se destina al Ministerio, de plantilla, al teniente auditor de primera, D. Luis de Cuenca.

TALLER DE FOTOGRAFADO J. CARRASCO ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS, ESPECIALIDAD EN BICOLOR, TRICOLOR Y LINEA SAN AGUSTIN, 6 MADRID

El alumbrado en las calles de Madrid

Nuestro querido colega El Sol viene tratando en sus columnas del abandono en que aparecen las calles de Madrid, expuesto el vecidario a ser objeto de atropacos y sustos, debido a la oscuridad en que aparecen de diez de la noche en adelante. Dice, entre otras cosas lo siguiente:

«Varios editoriales hemos publicado a lo largo de los defectos del alumbrado actual, y sobre todo de ciertas deficiencias en la organización de estos servicios, a nuestro juicio perfectamente corregibles. Insistimos, pues, en ellos, con la esperanza de que se los atiendan. Se refiere el primero al alumbrado supletorio, o sea a las bombillas colocadas por los caseros en las portadas de las casas particulares. Todos que den observación de que el número de estas luces va disminuyendo rápidamente, y nadie ha sabido o querido explicar la razón. Es que el Ayuntamiento ha llegado a tal acuerdo con la Cámara de la Propiedad que no sabemos; pero, de ser así, se ha debido esperar a la instalación del nuevo alumbrado, pues, al ser reconocido que el alumbrado de Madrid es deficiente, y lo prueba que el Municipio encargó un estudio completo hace bastantes años, no parece pertinente suprimir ninguna clase de luces.

«Es, por el contrario, que los caseros, por su cuenta, y sin duda, aprovechándose de las circunstancias en que nos encontramos, han querido suplir ese servicio y burlar las órdenes del Ayuntamiento? En tal caso, merece la pena que los tenientes de alcalde den a sus agentes las oportunas órdenes, y que los caseros que abandonaron el servicio reciban la debida corrección. En todo caso, el Municipio debe aclarar esa cuestión. El otro defecto, al menos nos lo parecía, se refiere a la hora de apagar los faroles del gas. Es evidente que para establecer el servicio, y aun para contratar el alumbrado, durante un número determinado de horas, se precisa partir de datos fijos, y éstos suelen proporcionárselos el Instituto Meteorológico.

Ahora bien: si en los datos de este centro resultara que el Sol sale a las seis y media de la mañana, y en vista a la hora mencionada, se comienzan a apagar los faroles del gas a las seis y cuarto, ello podría estar bien teóricamente, científicamente; pero la realidad es muy distinta. La realidad es, al menos en lo que se refiere a Madrid, que dura siete muchos días del invierno, y pesa el buen leso del Sol, que sin duda estará pasando de la hora mencionada, en Madrid, es completamente de noche a las seis y media, a las siete y a las ocho y aun a las siete.

«Y con esto es así, y entre las seis y las siete de la mañana en Madrid hay un buen número de obreros que se retiran unos y se lanzan a la calle otros para comenzar su trabajo, resulta que tienen que transitar por calles que están en la más completa oscuridad, cosa bastante molesta, ya que no peligrosa. De climas peligrosos, teniendo en cuenta que a tales horas se están de su servicio de noche los guardias de Seguridad, y los serenos, o se retiran o se mercen, que para el caso es lo mismo. La realidad de una y otra organización es que de seis a siete de la mañana, en Madrid, no es posible transitar, sobre todo en los días en que la oscuridad quite la razón a los datos del Instituto Meteorológico.»

Como verá el lector, ambos defectos que se corrigirán fácilmente. ¿No les parece así a los ingenieros municipales encargados de este servicio?

Trotsky detenido y encarcelado

Berlín 31.—Noticias de origen ruso anuncian que Trotsky ha sido detenido y encerrado en uno de los calabozos del Kremlin, en Moscú. Varias patrullas de la Che Ca vigilan la celda que ocupa el ex comisario de la Guerra para mantener su completa incomunicación. Viajeros llegados hoy de Moscú confirman la detención del caudillo bolcheviki.

Alemania y los aliados

París 31.—La Conferencia de embajadores, que debía reunirse mañana, por la mañana, con objeto de aprobar el texto de la nota dirigida a Alemania concerniente a la prórroga de la ocupación de la zona de Colonia, ha acordado aplazar la sesión hasta por la tarde, a causa de que la Delegación británica no ha recibido todavía las instrucciones relativas al caso.

En la última parte de la sesión de esta tarde en el Senado, el presidente comunicó a la asamblea que el senador Sr. De Jouvenel, que había anunciado una interpelación al Gobierno acerca de la libertad de la Prensa con motivo de las diligencias judiciales incoadas contra el «Eclair» está ya de acuerdo con el Gobierno para que la fecha de su interpelación no se fije hasta que el presidente del Consejo, señor Herriot, esté en condiciones para asistir a la sesión del Senado.

El embajador de Alemania ha visitado esta tarde a Sr. Herriot, con el cual ha conferenciado extensamente acerca de la cuestión de Colonia.

El jefe del Gobierno ha hecho ver al representante del Imperio que al no evacuar a zona de Colonia los aliados cumplen exactamente el Tratado de Versalles.

En los Círculos políticos se ha comentado hoy el dispendio de Inglaterra, que no comparte el criterio francés respecto a la notificación que ha de hacerse al Imperio acerca de la no evacuación.

Francia quiere exponer desde luego al Gobierno del Imperio las faltas detalladas que Alemania ha cometido contra las cláusulas del decernio.

Inglaterra pretende que se reserve esa exposición para una nota ulterior que se dirigirá a Alemania después de recibirse el informe general de la Comisión de «Control» y el inventario de los armamentos alemanes, y que a la primera nota se le dé exclusivamente un carácter provisional.

Le Petit Journal asegura que en la reunión celebrada ayer por los Sres Herriot, Tirard y generales Naliet y Guillaumat, se trató de los gastos del ejército de ocupación y de todos los organismos que dependen de la Alta Comisaría Interaliada.

En los Círculos diplomáticos se ignora la supuesta intención del Gobierno norteamericano de expresar, por medio de la Prensa británica, su deseo de que los aliados y Alemania lleguen a concertar un compromiso que resulte satisfactoriamente para todos la cuestión de la zona de Colonia.

En dichos Círculos se hace observar que la evacuación de la zona de Colonia depende sólo del cumplimiento de las obligaciones expresamente indicadas en el Tratado de Versalles; en el cual Alemania persiste en faltar, no habiendo lugar, por tanto, a concertar compromisos alguno. Asimismo se declara que es inexacto afirmar que el mantenimiento de la ocupación de la zona de Colonia cause un grave a la economía alemana, como que exista un acuerdo tácito entre los señores Chamberlain y Herriot para obrar mancomunadamente en lo que se refiere a la ocupación de Colonia y del Ruhr.

Berlín 31.—El Sr. Stresemann ha declarado esta noche a los periodistas que la iniciativa de prorrogar la ocupación de la zona de Colonia no era imputable a Inglaterra.

Después el ministro de Negocios extranjeros dirigió ataques a Francia, pretendiendo que el Tratado de Versalles no prevé que sea prolongada dicha ocupación en caso de falta de pago por parte de Alemania. Añadió que el plan Dawes debía ser el punto de partida para la implantación de una nueva era política de conciliación y entente. «Si la evacuación de la zona de Colonia es aplazada—continuó diciendo el Sr. Stresemann—, los hombres poderosos alemanes que defendieron el plan Dawes quedarán desacreditados ante la opinión pública de Alemania.»

Muerte del poeta Spitteler

Berna 30.—Ha fallecido en esta ciudad el gran poeta suizo Carlos Spitteler.

Era el finado una legítima gloria de la poesía contemporánea, que inmortalizó su nombre con sus obras en las que resplandecía la alteza de sus pensamientos y su vigorosa imaginación.

Durante muchos años el pueblo suizo desconoció el mérito del esclarecido escritor, que empezó su labor literaria con su libro «Prometeo», al que no concedió la crítica la importancia debida.

Más tarde publicó una obra admirable de fondo y primorosa de forma, «Primavera olímpica», y entonces todos los aristarcos reconocieron el valor del gran poeta y encomiaron el libro unánimemente. Siguió escribiendo Spitteler con más entusiasmo y defendiendo la libertad en sus obras, siendo justo premio a sus incansables trabajos artísticos la concesión del premio Nobel en 1919. El laureado vate ha fallecido a los setenta y nueve años.

POR TIERRAS AMERICANAS

Un buen día, tuvimos el honor de recibir del excelentísimo señor marqués de Larios el encargo de marchar a Río de Janeiro, capital federal de los Estados Unidos del Brasil, para resolver determinados asuntos de su importancia casa comercial.

Largo es el viaje; expuesto es para el europeo desafiar los rigores del trópico, más aún, si se es mayor de edad «algo más de dos veces... pero el honor de la designación y la confianza que ella supone, unidas a la profunda adhesión que de siempre sentimos hacia el ilustre prócer, desvanecieron todo temor, resolvió la momentánea perplejidad, y embriagados camos.

La visión de la gran urbe de Río de Janeiro desde la inmensa bahía, nos dejó estupefactos; porque no podíamos calcular tanta grandeza, según la pobre o incompleta idea que generalmente tenemos del Brasil.

En efecto; que el Brasil viene a ser una dieciséis veces la superficie de España; que produce café, tabaco, arroz, maderas, cañas de azúcar, etc., etc., lo sabe cualquier extranjero de geografía.

Lo que no saben muchos es la importancia que tienen los puertos de Río Janeiro y Santos principalmente; la capacidad comercial, industrial y fabril de Río de Janeiro y San Pablo; las varias producciones agrícolas y mineras de Rio Grande, Belo Horizonte, Santa Catalina, Mato Grosso, etc., y sobre todo la manifestación esplendente del progreso de Río de Janeiro, ciudad moderna en todos sus aspectos, a mirablemente urbanizada e higienizada a todo rigor.

Nos es grato hacer públicas estas impresiones, no tan solo porque sirven para rectificar juicios erróneos que se tienen muy generalmente sobre esa parte de América, sino además para que los hombres de negocios, los exportadores de ciertos productos nuestros y los importadores de artículos que el Brasil produce, que sentían el desaliento inevitable ante las dificultades arancelarias estudien el intercambio de los citados productos, ahora que han desaparecido aquellas dificultades, a favor del acuerdo comercial firmado el 29 de Febrero del año actual, que indudablemente aclara mucho el horizonte comercial de los dos países—España y Brasil—en beneficio de la respectiva vitalidad económica de ambas naciones.

Para celebrar la firma de este acuerdo provisional, ofreció la colonia española de Río de Janeiro un banquete a los señores ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y Plenipotenciario de España, la noche del 2 de Mayo pasado, aniversario de nuestra gloriosa «Poppeya de 1808, al que asistimos en representación de la Casa de Larios; y en verdad que salimos espiritualmente confortados de tan grandioso acto, viendo unos cientos de españoles agrupados e identificados en un sentimiento común: el amor a la patria, que se siente en razón directa de la distancia que de ella nos separa.

De este acto y de la gloria que sentimos como españoles al conocer al ilustre español D. Adolfo Morales de los Ríos, a quien se debe el ensanche y saneamiento de Río de Janeiro nos ocuparemos detenidamente. A. HERRERA MUNOZ

DE GIJON

Gijón 31.—El fuerte temporal desencadenado en esta costa está causando grandes destrozos en las obras realizadas en el puerto del Musel.

Durante el verano último ya se observaron grandes grietas en el dique Norte, que ahora amenaza ruina.

Son muchos los barcos que han entrado de arribada forzosa.

Varios rompieron sus amarras, destrozándose contra el oleaje.

Hasta ahora no se tienen noticias de hayan ocurrido desgracias personales.

Esta tarde, en el teatro Dindurra, que hallaba completamente lleno, dio una comedia el ilustre doctor D. Gregorio Marañón quien desarrolló el tema «Sexo y trabajo».

El acto fue organizado por el Ateneo de Gijón, y el doctor Marañón escuchó muchos aplausos.

Concurso-oposición para médicos en el Hospital del Rey

De conformidad con lo dispuesto en el Real orden de 5 de Octubre último, convocando a concurso oposición para proveer las plazas de director, jefe de Clínica y de médicos internos de guardia del hospital del Rey de Chamartín de la Rosa, la Dirección general de Sanidad se ha servido disponer:

Primero. Que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición lo constituyan los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Simonena, catedrático de Patología médica y su clínica en la Universidad Central, y vocales, D. Manuel Arredondo, médico internista de la Beneficencia general; D. Antonio Casares Gil, jefe médico de Sanidad militar; D. Antonio Ortiz de Landáuzuri, jefe de la Brigada Sanitaria Central, y D. Saúl de Buen Lozado, jefe de la sección de Parasitología del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas de Alfonso XII.

Actuando como secretario el vocal que el Tribunal designe.

Segundo. Como aclaración al artículo 2.º del Reglamento de estas oposiciones, y a fin de que los opositores que formen grupos de que hiba el apartado a) del art. 8.º del mismo actúen en igualdad de condiciones, el Tribunal en la sección a que se refiere dicho artículo 2.º, y antes de verificar el sorteo, preguntará a todos los opositores a qué plaza aspira, para agrupar los según dicha circunstancia, y sorteará a los de cada grupo para los efectos del orden en que deberá actuar.

Tercero. Para pasar al tercer ejercicio se precisó que el opositor obtenga en cada uno de los primeros ejercicios la puntuación mínima siguiente, para la plaza de director, 20 puntos; para la de jefe de Clínica, 15; y para las de médicos de guardia, 10.

Cuarto. La puntuación alcanzada en los primeros ejercicios no prejuzgará el juicio definitivo del Tribunal, si bien se tendrá en cuenta por éste como uno de los elementos de aquél.

Quinto. En el tercer ejercicio si no se hubiese podido formar trunca ni brinca, ésta quedará constituida por el opositor y uno de los miembros del Tribunal.

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

La población femenina en Gran Bretaña

Como se sabe, en general, el bello sexo predomina en la Gran Bretaña, pues hay un exceso de casi dos millones de mujeres...

Hay animales sordomudos?

Una obra antigua, que trata de los animales, cuenta el caso de un perro que parecía privado del privilegio de oír y de ladrar.

Los bienes del diestro "Maera"

Sevilla 31.—Por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, encargado de tramitar las diligencias por ocultación de bienes presentada por la viuda del diestro Maera...

El Juzgado ha embargado cuanto dejó Maera en dinero y efectos.

También ha estado detenido algunas horas el que fué apoderado de Maera en Sevilla, D. Antonio Soto, actual presidente de la Asociación de la Prensa.

Esta, durante los horas que ha estado encarcelada, ha meditado sin duda sobre la conveniencia de arreglar con la viuda de su hijo la partición de los bienes que éste ganó en su profesión.

En el Gobierno civil han manifestado que la procesada había solicitado un pasaporte para Lisboa, donde pensaba marchar con un hijo suyo, y que no pudo lograrlo por hallarse éste sujeto al servicio militar.

Se recuerda a este propósito que Maera se separó de su mujer al poco tiempo de casarse por incompatibilidad de ésta con su suegra, y que la viuda del diestro, que es profesora de instrucción primaria, desde aquel momento ha vivido siempre con el producto de su trabajo.

La muerte del obispo de Salamanca

Salamanca.—El cadáver del obispo de esta diócesis, D. Angel Regueras, llegó mañana, a las diez.

En la estación será recibido por el Cabildo y las autoridades, y se le trasladará a la iglesia de San Juan de Sahagún, donde será expuesto al público hasta las cuatro de la tarde.

A dicha hora será llevado procesionalmente a la catedral, donde recibirá sepultura en la capilla del Desagravio, junto al anterior obispo de Salamanca, padr. Valdés, y enfrente del sepulcro del padre Cámara.

El alcalde de esta capital, con Comisiones del clero, saldrá a recibir el cadáver del prelado al límite de la provincia.

Toda la Prensa local dedica artículos al ilustre finado, encomiando el talento y las virtudes que enaltecan al obispo de Salamanca.

El entierro constituirá, sin duda, una gran manifestación de duelo.

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

El joven abogado y profesor mercantil don Antonio Sacristán y Colás dió el día 25 en el Círculo de la Unión Mercantil una nota y conferencia acerca del tema «La Casa Comercial», como completo del trabajo que sobre dicho asunto presentó al concurso abierto por dicha Sociedad, y que resultó premiado.

El Sr. Sacristán, con gran facilidad de palabra, hizo un completo estudio técnico jurídico de lo que debe ser la Casa Comercial, bases en que se ha de sustentar la nueva entidad en sus aspectos jurídico y económico, elementos que deben formar y utilidad que pueda tener para el comercio.

El Sr. Sacristán, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, invitó a los elementos mercantiles e industriales a que aportaran sus juicios y opiniones acerca de todos los problemas que plantea la entidad que ha de crearse en virtud del Real decreto de 7 de julio último, anunciando él, por su parte, una serie de conferencias, en las que tratará todas las cuestiones relacionadas con la institución.

J. CARRASCO O FOTOGRAFADO. REPRODUCCION DE FOTOGRAFIAS Y DISEÑOS. CALLE DE AGUSTIN, 6. TELEFONO 704 M. MADRID

CRONICA EXTRANJERA

En Ginebra, ciudad abierta a todo ensueño pacifista, sede de la Sociedad de Naciones, capital en que Mac Donald y Herriot pronunciaban en los primeros días de Septiembre discursos de acentuados tonos optimistas en el sentido de un aseguramiento de la paz perpetua...

La cifra absoluta no es grande, pero sí lo es comparada a la población y extensión geográfica de Suiza o a la cantidad total de su presupuesto de gastos. Por eso es más digno de notarse, no ya el hecho, que puede tener mucho de circunstancial y fortuito, sino el sistema.

Claro es que no ha dejado de haber quien le señale en un país en el que hay tantos elementos avanzados y tantos que conspiran al albergue de la hospitalidad helvética, contra la tranquilidad del mundo.

Señalamos el contraste, no a título de curiosidad ni de sorpresa, que no la constituye para nosotros, que hace años seguimos de cerca y con envidia la organización militar de la Confederación helvética, sino a título de demostración palmaria—una vez más—de que los ensueños, las predicciones, van por otro lado, y las realidades van por otro distinto, sin que en los pueblos conscientes y reflexivos tengan poder bastante aquellos ensueños para destruir estas realidades, ni siquiera para nublarlas.

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, en las enfermedades agudas observadas durante la última semana, y cuyo número ha aumentado en la proporción ordinaria estacional, no se han observado variaciones importantes en las aguas del aparato respiratorio; en cuanto a las fiebres infecciosas intestinales, han aumentado en número y en gravedad, revistiendo en algunos casos el carácter francamente tifoideo.

También se han observado casos frecuentes de erisipela facial.

En los niños continúan las bronquitis y laríngeobronquitis, presentándose sin mucha gravedad.

Reunión de Internacionales obreras

Amsterdam 31.—A primeros de Enero se celebrarán en la Casa del Pueblo de Bruselas importantes conferencias de los miembros de la Internacional socialista y los de la Federación sindical internacional.

La orden del día, muy extensa, de las reuniones de la Oficina y de las Comisiones ejecutivas, comprende el estudio de la actitud que debe adoptarse respecto a la Internacional comunista y del problema ruso.

Se abrirá un debate, que seguramente alcanzará grandes vuelos.

El examen de la situación política general y de las cuestiones económicas actuales ocuparán también la atención de las dos Internacionales.

Se tratará de la jornada de ocho horas en los diferentes países y las consecuencias de la aplicación del plan Dewey para los trabajadores, y los posibles resultados de las negociaciones entre los representantes de la gran industria alemana, belga y francesa para la formación de un «trust» internacional del hierro y el acero.

Es de prever que las Internacionales se inspirarán en el acuerdo recientemente firmado en Colonia entre los representantes de los obreros franceses y alemanes para organizar el «control» de los trabajadores y de los consumidores sobre los grandes «Trusts» internacionales.

Por último se abordará también el problema del desarme general.

En estas conferencias se preparará el Congreso internacional que debe celebrarse en 1925.

El horario en el Comercio

A partir del día 2 de Enero próximo hasta fin de Marzo de 1925 las horas de trabajo y despacho en los establecimientos mercantiles de artículos de uso—gremios de tejidos, confecciones y camiserías, bazares y juguetería, joyerías, platerías, blutería, muebles, loza y cristal, mercería y paquetería, droguería y perfumería, ferretería, maquinaria en general, artículos de electricidad, etc., etc.—serán, en virtud de las disposiciones legales y de los pactos concertados al efecto, las siguientes:

Por la mañana, de nueve a una y media. Por la tarde, de tres y media a siete de la noche. Por excepción, y según pacto, el comercio de librería se registrará durante el mismo período de tiempo por el horario que sigue: Por la mañana, de nueve y media a una y media. Por la tarde, de tres y media y siete y media de la noche.

Para los gremios de alimentación—ultramariños, comestibles, mermeladas, etc., etcétera—, sin perjuicio de las garantías que el decreto de ocho horas concede a la dependencia, el horario de despacho al público será, de Enero a Marzo inclusive, el siguiente: Por la mañana, de ocho a dos de la tarde. Por la tarde, de cuatro a ocho de la noche. En el gremio de «bares» el horario de despacho al público—servido por turnos de la dependencia—será de siete de la mañana a dos de la madrugada.

Servicio telegráfico

Huelva 31.—El vigésimo del quinto premio de la lotería de Navidad, cuyo paradero se desconocía, ha aparecido ya. Hallábase distribuido entre los carabineros del pueo de Isla de Canela, los señores Francisco Moroto y José Nieto y combiernos José Borrego, Benito Buigues, Doroteo Anón, Francisco P. von, Olegario Cuatras, Félix Villar, Pedro Fraix y Santos Padón.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'MONEDA EXTRANJERA', and 'Arteses, Valores Industriales'. It lists various financial instruments and their values.

MONEDA EXTRANJERA

Table showing exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Dólares, etc.

Firma del Rey

RESOLUCION. Resolviendo la competencia promovida entre el gobernador de Cádiz y el juez de Instrucción de San Roque.

RESOLUCION. Idem a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

RESOLUCION. Idem a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de la misma capital.

RESOLUCION. Nombro para la Iglesia y Obispo de Mallorca, a D. Gabriel Lompard y Jáumo.

RESOLUCION. Nombro comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, a D. Miguel Leal Ibarra, que lo es de tercera y está declarado apto para el ascenso.

RESOLUCION. Disponiendo cese en la comisión conciliadora del sitio comarcal, a general de brigada D. Alberto Castro Girona.

RESOLUCION. Nombro capitán general de la primera región al teniente general D. Ricardo Burgue

te Lana, actual capitán general de la sexta región.

Promoviendo el empleo de teniente general al general de división D. Antonio Vallejo Vila.

Nombro capitán general de la sexta región al teniente general D. Antonio Vallejo Vila.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José López Pozas.

Idem ídem, ídem, a D. Manuel Arjona y Peña randa.

Idem ídem, ídem, a D. Francisco Sierra del Real. Idem ídem, ídem, al de Ingenieros de la Armada D. José Galvache y Robles.

Idem igual condecoración al inspector de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Domenech.

Autorizando al Depósito de la Guerra para que cualquiera por gestión directa una máquina de imprimir sistema «Mielhe» núm. 1 y cuatro máquinas de componer líneas sistema «Linotype» inglesas.

Propinando a los coroneles de Caballería D. Fernando Enrillo García para el mando del mando del quinto regimiento de reserva y don Antonio Candel. Gálvez para el cargo de inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Emilio Garrido Felipe para el mando de la Comandancia de Girona; D. Antonio Gutiérrez Carmona para la de América, y don Luis López Santisteban para el de la de Caballería del décimo Tercio.

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, D. Julio Benítez Benítez por su heroico comportamiento en la defensa de Iguera desde el 17 al 21 de Julio de 1921, en la que halló gloriosa muerte.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a tres capitanes y tres alféreces, heridos por el enemigo en accidentes de aviación.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa de su Cuerpo y Arma por méritos contralados en campaña, al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero y teniente de Infantería D. Luis Vaquero Alvarez.

TEATROS

En el próximo mes de Enero se inaugurará el teatro A. K. Z., estrenándose «La Pompadour» la noche de la inauguración.

También durante la temporada se estrenará «La danza de las libélulas».

En la compañía figuran Julia Lajos, Teresa Saavedra, Julia Fons, Paquita Torres, Monca y los hermanos Lorente.

En el piso subterráneo se establecerá un magnífico cabaret.

Eslava hace preparativos con objeto de renovar el cartel durante estas fiestas. El espectáculo en el que comparecerá el buen gusto, a que nos tiene acostumbrados Martínez Sierra, se titulará «La revista de Eslava», y en ella, convenientemente distribuidos, veremos entretenidos cuadros, originales bailes y otros números que llamarán la atención.

En los teatros madrileños se ha fijado un aviso en el que se dice que de orden superior queda prohibido decir frases en favor o en contra del Directorio y alusivas a la situación actual.

La compañía de la Membrives actuará durante dos meses en Barcelona. Luego irá a Valencia y a Sevilla. Embarcará para América a principio de verano y en Enero de 1926 reaparecerá en el escenario de Lara.

Lupe Rivas Cacho actuará en el Centro a partir del 3 de Marzo.

Barcelona

Barcelona 31.—En el expreso llegó el infante D. Fernando, asistiendo, en representación del Rey, a la inauguración del primer trozo del Gran Metropolitano.

Su Alteza hizo el viaje en un «break» de la Real Casa, acompañado del vocal del Directorio Sr. Rodríguez Pedré, del subsecretario de Fomento y del director general de Obras públicas.

En la estación fué recibido por el capitán general, el Ayuntamiento en corporación, el arzobispo de Tarragona, el gobernador civil, el alcaide, el presidente de la Audiencia, la Diputación y multitud de Comisiones y entidades y el Consejo en pleno del Metropolitano.

El alcalde dió a S. A. la bienvenida en nombre de la ciudad, y una compañía del regimiento de Badajoz rindió los honores de ordenanza.

En automóvil, con el general Barrera se dirigió el infante a Capitanía general, donde se hospedó.

Después de conferenciar con las autoridades marchó a la plaza de Cataluña, inaugurando el primer trozo de Metropolitano. En una de las vías estaba formado un tren de cuatro unidades.

Ocuparon el primer vagón el infante y las autoridades, y los restantes los invitados al acto.

Antes de ponerse en marcha el convoy fué bendecido por el arzobispo de Tarragona.

El tren se detuvo breves momentos en la estación de la calle de Aragón, y después siguió su marcha hasta la Gran Vía Diagonal en el vestíbulo de la estación se sirvió un «lunch» a los invitados.

El conde de Torroella de Montgrí, presidente del Consejo de Administración del Metropolitano, pronunció un breve discurso, rogando al infante que expresara al Rey el agradecimiento de la Empresa por haberle designado para representarle en el acto.

A mediodía se celebró en el hotel Ritz un banquete en honor de Infante D. Fernando, al que asistieron todas las autoridades.

Terminada la comida, S. A., acompañado del capitán general y del vocal de Directorio Sr. Rodríguez Pedré, visitó el depósito de sementales de Hospitalet de Llobregat, donde fué recibido por el gobernador militar, el jefe del depósito, teniente coronel Sotero y la oficialidad del mismo.

y cuarto, en unión del gobernador civil y alcalde.

El infante fué saludado en el vestíbulo por todos los tenientes de alcalde y concejales, el rector de la Universidad, el subsecretario de Trabajo, el Sr. Milá y Camps y el Sr. Marvá por la Diputación y Mancomunidad, respectivamente; el delegado de Hacienda, el coronel de Intendencia Sr. Catalá y varios consejeros del Metropolitano y personalidades.

Por la escalera de honor se dirigió S. A. al salón de Ciento y al despacho del alcalde, con quien conferencia breves momentos.

Después de tomar el té en la sala de conferencias y conversal con varios invitados al acto, se dirigió D. Fernando a la estación, acompañado del general Rodríguez Pedré y del director de Obras públicas.

En el andén pasó revista a una compañía del regimiento de Artillería, con bandera y música, que le rindió honores.

Noticias

Sociedad Oftalmológica de Madrid.—Esta Sociedad celebrará sesión científica y pública el viernes próximo, día 2 de Enero, a las seis y media de su tarde, en el Colegio de Médicos, Gran Vía, 8.

El doctor Marín Amat tratará sobre «Atrofia post-neurítica de la pupila consecutiva a pericistitis aguda»; el doctor Basterra, «Cuerpo extraño en el fondo de saco conjuntival superior»; el doctor Márquez, «Dos casos de cuerpos extraños intraoculares extraídos por el «retroíman gigante»; y el doctor Basterra, «Cuerpo ext. ojo intraocular», «Caso rebelde de «maurosis histérica» y «La esteotomía en la dacriocistorrinitomía».

Terminada la sesión científica se celebrará Junta general extraordinaria para modificar el reglamento.

Un grupo de granadinos, siguiendo una ya añeja costumbre, se reunirán el día 2 de Enero en el restaurante La Sevillana, de la calle de Echegaray, para conmemorar el triunfo de los Reyes Católicos con la toma de Granada.

Todos los que nueran adherirse al acto pueden depositar cinco pesetas y dar su nombre en la caja de dicho restaurante.

Para ello tienen tiempo hasta dos horas antes de comenzar a comer los entremeses. El acto dará principio a las dos de la tarde. No se reparten invitaciones ni es obligatoria la propina.

En Lérida nieve

Lérida 30.—Comienzan a recibirse detalles del temporal de nieves reinante en toda la comarca.

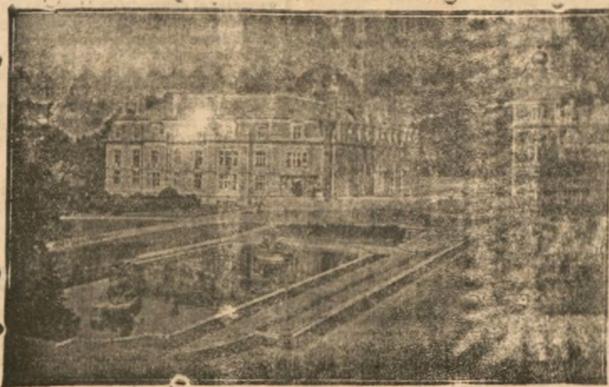
En casi todos los pueblos de la montaña, según comunican las autoridades y la benemérita, han caído copiosísimas nevadas, que tienen incomunicados a algunos vecindarios.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales. En esta capital ha descendido la temperatura de una manera muy notable.

FUNCIONES PARA HOY 1 DE ENERO

- REAL.—A las 5, Rigoletto.—A las 9, Aida. ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Mendel) A las 6,30, La estrella de Sevilla.—A las 10 Hernani. PRINCESA.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10,30, Rositas de olor. FONTALBA.—A las 6 y 10,30, 1945. CENTRO.—A las 6, Su desconsolada esposa y Estampa de Navidad.—A las 10,15, Los Carvajales y Estampa de Navidad. LARA.—A las 6 y 10,30, El alma de la sidea. INFANTA ISABEL.—A las 6, El aire de Madrid.—A las 10,15, El mendigo de Guernica. REINA VICTORIA.—A las 6, ¡Bésemos usted! A las 10,30, El teatro. ESLAVA.—(Catalina Barcen).—A las 6,15, La risa de Jua y Spaventa.—A las 10,15 La risa de Juana. COMEDIA.—(Compañía cómica-dramática) —A las 6 y 10,15, Bartolo tiene una flauta. COMICO.—(Compañía Matilde Moreno), A las 6 y 10,15, El entierro de Zúfra. MARTIN.—A las 6,30 y 10,30 ¡Levántate andal! y El señorío de P. nte. FUENCARRAL.—Compañía Concha Torres. A las 6, La chucolatería.—A las 10,15, Los secuestradores o El martirio de un inocente. EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6,15, El bateo y ¡Chófer, al Cisne!—A las 10,15, La canción de la Lola y ¡Chófer... al Cisne! LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote).—A las 6, Del cielo bajan, ¡Pa que te fiest! y ¡Que te creas tú escl!—A las 10,30, La vuelta al mundo. NOVEDADES.—A las 3, La cara bonita.—A las 7,15, La alegría del batallón.—A las 10,30, La beja ana. MARAVILLAS.—Compañías de «variétés» Secciones a las 6 y 10,15.—Gran éxito Angelina Hontecillas, Luisa Quirós, Luis Esteso, «La maja goyesca», Lepe, Deify, «Radio-Maravillas», Argentinita y Ramper. ROMEA.—Compañía de «variétés».—Colorido programa de atracciones.—Éxito de Peruta Madrileña, Pepita Carreras, Lohar, Pitulina, Jenny Colder, Antonita Torres y Amalia de Isaura. CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandes espectáculos. Extranordinario programa de grandes atracciones. Cómicos exitos. ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, des-balle GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota.

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique)
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «apartements» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 80 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO Y TODO EL COMFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMEERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA BAHIA



Hotel Astoria
Bruselas

Docientos cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Hotel Ritz
MADRID

Docientos cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual. Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1895.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscritor: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 100.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1896	280.848,50	32.361,21	88.088,37	64.132,40
1898	484.000,40	230.330,08	161.070,25	342.211,08
1899	516.470,28	330.000,74	300.000,38	638.248,53
1908	1.721.200,85	812.770,73	578.000,74	849.213,06
1918	3.403.720,71	1.342.000,09	1.265.339,85	1.449.100,00
1923	10.199.639,15	8.539.274,17	6.120.349,15	2.100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos. 60 años de existencia.



Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.-ALCALA, 53.-MADRID



EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL.-1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección.

LA HEREDERA DEL MILLONARIO
(Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignerperse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL-COLOMBIA
APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

EDICIÓN : : : y Administración Santa Catalina núm. 3 **EL MUNDO** TELEFONO 2.271 APARTADO 4301 Dirección telegráfica DIAMUNDO

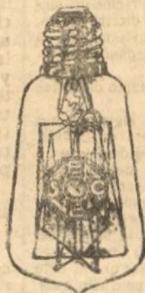
PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 20 año, 60.-Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce ceros y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE **Sociedad Española de Construcciones Eléctricas**

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO NIETA JICO

WAT

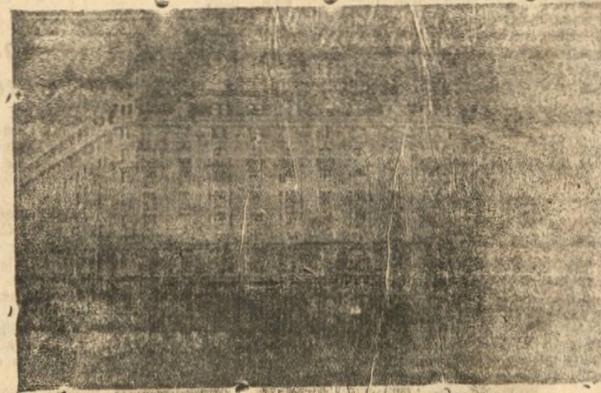


Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernánfor, 4

Teléfono 23-33 M.

HOTEL PALACE
MADRID



Docientos habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.-MADRID

Teléfono 375/ M. Apartado de Correos 8174

Telegr. 4112 y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correos de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para ceñer harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, ceñidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS